



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190029400	Ordinario	Maria Luisa Ortega Escalante	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	26/02/2021	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado A Las Partes De La Copia De La Providencia fecha 25 De Octubre De 2019, Dictada Dentro Del Proceso Con Radicado Con El número 2019 251 En El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Con El Cual Se Admitió Dicha Demanda, En Aras De Reconstruir La Pieza Faltante Y para Que Se Pronuncien Respecto De Su Incorporación Al Expediente. Para Tal Efecto, Envíese A La

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

862d07f9-f384-4601-b0e1-4d91907a5a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



Partes Por Correo  
Electrónico Copia De La  
Presente providencia Y La  
Copia Del Documento  
Cuyo Traslado Se Dispuso.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

862d07f9-f384-4601-b0e1-4d91907a5a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220160041500	Ordinario	Yovana Reveles Ortega	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	26/02/2021	Auto Fija Fecha - Corrijase La Parte Resolutiva De La Providencia Del 24 De Febrero De 2021 Dictada Dentro Del proceso De La Referencia La Cual Quedará De La Siguiete Manera:Primero: Fíjese La Hora De 9:30 Am Del Día 12 De Marzo De 2021 Para Que Las Partes comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Team) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

862d07f9-f384-4601-b0e1-4d91907a5a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

862d07f9-f384-4601-b0e1-4d91907a5a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 32 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

862d07f9-f384-4601-b0e1-4d91907a5a16